



EL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS CONVOCA:

A las artesanas y los artesanos que residen y trabajan sus obras dentro del territorio de Cuernavaca, a participar en el

PRIMER CONCURSO DE ARTESANIAS ELABORADAS EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS,

Que tendrá verificativo el día diez de julio del 2023, a las 10.00 horas, en las instalaciones del Museo de la Ciudad, ubicado en avenida Morelos número 265, Colonia Centro, de Cuernavaca, Morelos.

Este concurso tiene como finalidad rescatar piezas antiguas, tradicionales o de diseño novedoso, basadas en la tradición histórico-cultural de nuestros doce pueblos originarios, en las siguientes

CATEGORÍAS:

TEXTILERÍA.- Consiste en el tratamiento de fibras textiles para la elaboración de hilos y la confección de prendas de vestir (ejemplo: rebozos, bordado en tela, deshilado, trajes tradicionales completos o prendas de algodón, lana tejida, etc.).

ALFARERÍA Y CERÁMICA LIBRE DE PLOMO.- Trabajo enfocado a elaborar objetos de barro o arcilla de uso doméstico, decorativo o contenedores florales (ejemplo: natural o alisado, policromado, decorado con engobes minerales, bruñido, grabado, pastillaje, etc.).

LAPIDARIA.- Reconocida como el arte de cortar, labrar, cincelar, tallar o grabar, dar forma y pulir piedra (ejemplo: joyería, decoración, cantera, escultura, etc.).

B A S E S :

PRIMERA.- Las artesanías deben ser obras originales de los participantes, elaboradas durante el año en curso y no haber sido presentadas en algún otro certamen.

SEGUNDA.- Los participantes presentarán una ficha que contenga el título, dimensiones y descripción de la obra, fecha y técnica de elaboración, material utilizado, nombre completo de la persona autora o autoras.

TERCERA.- Las personas participantes deberán presentar físicamente sus obras para registro el día **seis de julio del año en curso, entre las 10.00 y las 14.00 horas**, ante el Director de Fomento Empresarial y al Empleo, en la planta baja del Museo de la Ciudad, dejándolas en exhibición desde ese momento y hasta el día y hora de celebración del concurso.

En caso que la obra requiera de un exhibidor especial, éste será aportado por la persona participante.

CUARTA.- Las personas que presenten obras para concursar deberán exhibir copia legible de su identificación oficial y una carta en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, ser autoras originales y propietarias de las mismas, acompañando evidencia gráfica de su elaboración, además de acreditar ser residentes de Cuernavaca y haber realizado la obra dentro de este municipio.

PREMIOS:

Se otorgarán los siguientes:

TEXTILERÍA

Primer lugar: \$15,000.00 y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento.
Segundo lugar: \$10,000.00 y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento.
Tercer lugar: \$5,000.00 y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento.

ALFARERÍA Y CERÁMICA

Primer lugar: \$15,000.00 y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento.
Segundo lugar: \$10,000.00 y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento.
Tercer lugar: \$5,000.00 y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento.

LAPIDARIA

Primer lugar: \$15,000.00 y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento.
Segundo lugar: \$10,000.00 y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento.
Tercer lugar: \$5,000.00 y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento.

JURADO CALIFICADOR:

El jurado calificador estará integrado por cinco personas de reconocida solvencia moral, no servidoras públicas, relacionadas con el turismo, el arte popular, la cultura, la historia, la crónica y las tradiciones de los doce pueblos de Cuernavaca, que se dará a conocer el día y hora del concurso, cuya decisión será inapelable.

Para su evaluación, el jurado tomará en consideración, entre otros, los siguientes elementos de cada obra: **Originalidad, Calidad Técnica, Valor Cultural, Diseño, Tradicionalidad e Innovación.**

El jurado podrá determinar la entrega de reconocimientos especiales a las obras más destacadas de cada categoría.

Se otorgará reconocimiento a todas las personas participantes.

La premiación se efectuará en la misma fecha del concurso, al concluir la evaluación de los jueces.

Las cuestiones no previstas en la convocatoria serán resueltas por el Jurado el mismo día del concurso, previo a su evaluación.